

Minera Panamá, S.A.
Asuntos Públicos y Comunidades
Formato R- 1: REPORTE REUNION/EVENTO

Lugar/Comunidad	*Fecha*
Nuevo Edén-Donoso Colón	2 y 3 de febrero de 2016

Moderador:	*Relator*
Luis Palacios	Luis Palacio-Carlos Chiru

Organización(es)/ Persona(s) Participantes
comunitarios Nuevo Edén

Participantes MPSA
Luis Palacios Moisés Sanchez

No. Total Participantes Comunitarios	*No. Total de Participantes Mujeres*	*No. Total de Participantes Indígenas*
16 adultos	6	16

Agenda / Tema
Creación de la Junta Local de Nueva Esperanza

Componente del Proyecto
Plan de acción de Reubicación

Notas

DESCRIPCIÓN:

Día 1: El día 2 de febrero de 2016 por la tarde se procedió a visitar casa por casa para invitar a las familias a participar de la capacitación y para hacer el sondeo sobre los conocimientos que tenían los jefes de hogar respecto a la conformación de una Junta local. Alejandro Morales informó que excite una Junta Local conformada. Como presidente está el señor Santo Miranda.
Los jefes de familias que se visitaron indicaron que han escuchado hablar sobre la directiva de una junta local pero no saben cómo funciona.
Francisco Beker solicitó que le explicara sobre este asunto.
Se convocó a toda la familia para que asistiera a la reunión de capacitación, hora 7:00 A.M del días 3 de Febrero de 2016

Día 2: El días 3 de Febrero Se dio el inicio de reunión con una participación de 16 comunitarios de Nuevo Edén.
Contenido
¿COMO SE FORMA JUNTA LOCAL?
Explicación: Se forma con un equipo de persona habitantes de la comunidad que desea conformar la Junta Local.
Para promover el desarrollo de su comunidad, Para gestionar proyectos ante las instituciones de Gobierno y O.N.G. en conjunto con las autoridades y en representación de su comunidad.

¿PARA QUE SIRVE LA JUNTA LOCAL?
Si entendemos que la junta comunal es la intención social que asume para alcanzar mayor parte de participación.
Sirve para controlar y evaluar los proyectos sociales destinados a solucionar problemas de salud, educación, deporte, medio ambiente, habitacional de la comunidad.
Además sirve como centro de información, y promoción de procesos participativos para identificar los problemas comunitarios.

LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: Es un grupo de personas que se unen para realizar una actividad colectiva de una forma estable, con una organización propia y democrática y ayuda mutua en la comunidad.

La comunidad solicitó una reunión para ratificar la junta Local que fue elegida en mes de Noviembre de 2015

Los miembros de la Junta Local son: Presidente Santo Miranda, Vice Presidente Cornelio Morales, Secretario Bernardo Morales

Resultados (Acuerdos/Compromisos/Pasos a Seguir)
1. Se dio a conocer a las familias la importancia de la organización comunitaria para el desarrollo de la comunidad. 2. Las familias se mostraron interesadas en organizarse y legitimar a sus representantes.

Recomendaciones de Equipo Relaciones Externas
Organizar una nueva reunión para Juramentar a la Directiva conformada.

Temas Emergentes (Favor de listar no más de tres temas emergentes de la reunión u evento)

Convocatoria





Capacitación





